



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICI O: <input type="checkbox"/>	
Constancia de Productor Agrícola emitida por escrito y de manera personal de la Dirección de Fomento Agrícola y Pecuario.							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
Es un documento que se genera al solicitante para acreditarlo como PRODUCTOR AGRICOLA para que solicite la inscripción a algún programa de los tres niveles de gobierno o para los fines personales que al mismo convenga.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 41 y 93 del Bando Municipal.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 3 meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		<p>Quando el productor lo solicite para los fines e intereses personales.</p> <p>Quando lo requiera para solicitar algún programa de los tres niveles de Gobierno.</p>					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		El tramite esta sujeto a la verificación de su certificado parcelario o en su caso contrato de arrendamiento.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS							
Credencial del INE vigente		NO	1	Deberá presentar los requisitos antes mencionados de manera vigente para que se le proporcione la constancia solicitada.			
CURP actualizado		NO	1				
Comprobante de domicilio vigente		NO	1				
Certificado parcelario o en su caso contrato de arrendamiento		NO	1				
No. Telefónico		N/A	0				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>1- El solicitante deberá acudir a la oficina de Fomento Agrícola y Pecuario en un horario de lunes a viernes de 9am a 6pm y/o sábados de 9am a 1pm con los requisitos mencionados.</p> <p>2- Deberá entregar un juego de copias en el orden antes mencionado.</p> <p>3.- Solicitar el trámite en la oficina.</p> <p>4.- Esperar 30 min. Para que se le haga entrega de su documento.</p>					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 minutos					
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<p>NO SE POPDRA EFECTUAR EL TRAMITE : Quando la documentación este incompleta Quando la documentación no coincida con la persona que la presenta.</p> <p>SE REALIZARÁ EL TRAMITE : Quando se presenten los requisitos solicitados de manera completa. Quando el titular de la documentación sea quien solicite el trámite de manera personal.</p>
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Fomento Agrícola y Pecuario.				Dirección de Fomento Agrícola y Pecuario.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Dairy Josselyn Morales Patricio.			
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza Hidalgo, Av. Juárez Cabecera Municipal.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Huehuetoca, Estado de México.		
C.P.:	54680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9am a 6pm, sábados de 9am a 1pm				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
593	9180204	219	N/A	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ El trámite lo puede realizar algún familiar del productor ?						
RESPUESTA:	El trámite sólo lo debe realizar quien lo solicita de manera personal.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ Se puede volver a tramitar la constancia en caso de extravío?						
RESPUESTA:	Sí, se puede realizar nuevamente el trámite.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ La constancia es un documento oficial?						
RESPUESTA:	Es un documento oficial ya que se otorga de acuerdo a los artículos 41 y 93 del Bando Municipal 2024 y lleva sello y firma del titular de la dependencia quien es el que da fe del documento que se expide.						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
el poder de servir

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:

Nancy Nallely Patricio Viveros

NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENO:

Lic. Dairy Josselyn Morales Patricio

NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

15 / 07 / 2024

